



4.3.10

AREA: Dirección de Finanzas
OFICIO: PTG/DF/063/2021
Asunto: Transferencias Presupuestales

Acapulco, Gro. Abril 19 de 2021

Lic. Noé Peralta Herrera
Director General de PROTUR
Presente

De conformidad con lo presupuestado para el ejercicio Fiscal 2020, señalamos que algunos conceptos de las partidas de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles, resultaron sobregiradas, debido a que, en la elaboración y aprobación del Presupuesto de Egresos, se previeron en menor cantidad.

De tal forma que, para estar en condiciones de darle suficiencia a las partidas presupuestales del Gasto Corriente e inversión, se tuvieron que realizar incrementos y transferencias al presupuesto el equivalente a \$4'722,402.45; mismos que fueron autorizados recientemente por el Consejo de Administración de la Promotora Turística de Guerrero en la Sesión No. LXXXVII, la cual se realizó el día 16 de abril del presente año, por lo que no se tiene aun debidamente firmada por los Consejeros que integran dicho Comité; dando con esto cumplimiento a los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública.

Atentamente

Lic. Dalia Garzón Campos
Directora de Finanzas y Administración

PROMOTORA TURÍSTICA
DE GUERRERO



PROTUR
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

Autoriza

Lic. Noé Peralta Herrera
Director General de PROTUR

